

Tipo para la primera subasta: 14.136.000 pesetas.

25. Descripción 38. Ciento quince. Apartamento B-28, en planta segunda. Ocupa una superficie, incluida terraza, torreón-solarium y parte proporcional de elementos comunes, de ciento treinta y ocho metros noventa y seis decímetros cuadrados. Registral 16.882.

Tipo para la primera subasta: 18.600.000 pesetas.

26. Descripción 39. Ciento dieciséis. Apartamento B-37, en planta segunda. Ocupa una superficie, incluida terraza, torreón-solarium y parte proporcional de elementos comunes, de ciento diecinueve metros veintidós decímetros cuadrados. Registral 16.884.

Tipo para la primera subasta: 18.600.000 pesetas.

27. Descripción 40. Ciento diecisiete. Apartamento B-38, en planta segunda. Ocupa una superficie, incluida terraza y parte proporcional de elementos comunes, de sesenta y siete metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Registral 16.886.

Tipo para la primera subasta: 12.648.000 pesetas.

28. Descripción 41. Ciento dieciocho. Apartamento B-39, en planta segunda. Ocupa una superficie, incluida terraza, terraza-solarium y parte proporcional de elementos comunes, de ciento treinta metros cuarenta y tres decímetros cuadrados. Registral 16.888.

Tipo para la primera subasta: 17.670.000 pesetas.

29. Descripción 42. Ciento diecinueve. Apartamento B-40, en planta segunda. Ocupa una superficie, incluida terraza y parte proporcional de elementos comunes, de sesenta y ocho metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Registral 16.890.

Tipo para la primera subasta: 12.648.000 pesetas.

30. Descripción 43. Ciento veinte. Apartamento B-41, en planta segunda. Ocupa una superficie, incluida terraza y parte proporcional de elementos comunes, de sesenta y ocho metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Registral 16.892.

Tipo para la primera subasta: 12.648.000 pesetas.

31. Descripción 44. Ciento veintiuno. Apartamento B-42, en planta segunda. Ocupa una superficie, incluida terraza y parte proporcional de elementos comunes, de

sesenta y ocho metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Registral 16.894.

Tipo para la primera subasta: 12.648.000 pesetas.

32. Descripción 45. Ciento veintidós. Apartamento B-43, en planta segunda. Ocupa una superficie, incluida terraza y parte proporcional de elementos comunes, de sesenta y ocho metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Registral 16.896.

Tipo para la primera subasta: 12.648.000 pesetas.

33. Descripción 46. Ciento veintitrés. Apartamento B-44, en planta segunda. Ocupa una superficie, incluida terraza y parte proporcional de elementos comunes, de sesenta y ocho metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Registral 16.898.

Tipo para la primera subasta: 12.648.000 pesetas.

34. Descripción 48. Ciento veinticinco. Apartamento B-46, en planta segunda. Ocupa una superficie, incluida terraza, torreón-solarium y parte proporcional de elementos comunes, de ciento treinta y seis metros ochenta y siete decímetros cuadrados.

Tipo para la primera subasta: 19.530.000 pesetas.

Rincón de la Victoria, 2 de abril de 1997.- El Notario, Francisco Javier García Más.

SDAD. COOP. AND. CALDEREROS REUNIDOS

*ANUNCIO. (PP. 1086/97).*

En cumplimiento del art. 70 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público el acuerdo de disolución de la S. Coop. And. Caldereros Reunidos, acordado por unanimidad de todos sus socios, reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 1997, en Cádiz.

Los Socios-Liquidadores, Manuel Carrera Moreno, DNI: 31.137.477-P; Francisco Pérez Blanco, DNI: 31.089.743-E; Antonio Villacampa Romero, DNI: 31.373.112-P.

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puede adquirirse en las siguientes librerías:*

**ALMERÍA:**

● *PICASSO, Reyes Católicos, núm 17*

**CÓRDOBA:**

● *LUQUE LIBROS, SL, Cruz Conde núm. 19* ● *LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, SL, Gondomar, núm. 11*

**GRANADA:**

● *LIBRERÍA URBANO, Tablas, núm 6*

**HUELVA:**

● *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm 2*

**JAÉN:**

● *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, 6*

**SEVILLA:**

● *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.*



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

**SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

**FORMA DE PAGO**

CHEQUE NOMINATIVO Y CONFORMADO O CHEQUE BANCARIO      FECHA \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_

Pts. \_\_\_\_\_

GIRO POSTAL      FECHA \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

El pago, en cualquier caso, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: (95) 469 30 83**

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 1997**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1997 es de 22.400 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

**5. ENVIO**

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63